Itauguá, 22 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 393 /2016

Señores
SIEMI S.R.L.
Dirección: Amancio González N° 129 casi Avda. Fernando de la Mora
Teléfono: 021 - 301.225/6
Correo Electrónico: nfleitas@siemi.com.py

Presente

REF.: ID No. 300.607 – LPN 01/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros – Plurianual, que por Resolución D.G.O.C. N° 823/2.016 de fecha 18 de Agosto de 2.016, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 480.000.000.- (Cuatrocientos ochenta millones de Guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto:
Resolución D.G.O.C N° 823/2016 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Itauguá, 22 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 393 /2016

Señores
SIEMI S.R.L.
Dirección: Amancio González N° 129 casi Avda. Fernando de la Mora
Teléfono: 021 - 301.225/6
Correo Electrónico: nfleitas@siemi.com.py

Presente

REF.: ID No. 300.607 – LPN 01/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros – Plurianual, que por Resolución D.G.O.C. N° 823/2.016 de fecha 18 de Agosto de 2.016, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 480.000.000.- (Cuatrocientos ochenta millones de Guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto:
Resolución D.G.O.C N° 823/2016 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

Recibido.
22/08/16
Nicanor Fleitas Riveiro
Director SIEMI S.R.L.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo. de la Mora
Tels.: (595-21) 301 225/6 Fax: 301 295
RUC: 80001194-5
siemisrl@siemi.com.py
www.siemi.com.py

Itauguá, 22 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 392 /2016

Señores
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.
Dirección: Herminio Giménez N° 1.687 c/ Rca. Francesa
Teléfono: 021 - 232.594
Correo Electrónico: info@itesa.com.py

Presente

REF.: ID No. 300.607 – LPN 01/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros – Plurianual, que por Resolución D.G.O.C. N° 823/2.016 de fecha 18 de Agosto de 2.016, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 379.000.000.- (Trescientos setenta y nueve millones de Guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto:
Resolución D.G.O.C N° 823/2016 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Asunto **Re: Notificación de Adjudicación de la L.P.N. 01/2016**

hospital nacional webmail

Remitente José Rodríguez <joserodriguez@itesa.com.py>
Destinatario <licitaciones@hospitalnacional.gov.py>
Fecha 2016-08-24 14:35
Prioridad Normal

Buen día!
Hemos recibido las notas!
Apenas dispongamos de todos los documentos les estaremos remitiendo.
Saludos

Ing. José Rodríguez

Ingeniería Técnica Especializada S.A.

Herminio Giménez 1687

Telefax: +595 21 232594

Móvil: +595 981 551582

e-mail: joserodriguez@itesa.com.py

Skype: jose.rodriguez01

Web: www.itesa.com.py

Asunción - Paraguay

From: licitaciones@hospitalnacional.gov.py
Sent: Monday, August 22, 2016 12:27 PM
To: info@itesa.com.py
Subject: Notificación de Adjudicación de la L.P.N. 01/2016

Buenas Tardes

Adjunto se remite Nota SUOC S4 N° 392, Resolución DGOC N° 823/2.016, Informe de Evaluación y Cuadro de Adjudicación del llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2016 "Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros - Plurianual" ID 300.607.-

Favor confirmar la recepción del presente correo y remitir el acuse de la nota.-

Muchas Gracias

Mauro Britez - Servicios de Licitaciones

Sub UOC S4 Hospital Nacional

0294-321.661

Itauguá, 22 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 395 /2016

Señores
OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS de Carlos Sena
Dirección: Capellanes del Chaco y Miserinos
Email: administracion@opel.com.py
Tel: 021 - 536.425

Presente

REF.: ID No. 300.607 – LPN 01/2016

En relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros – Plurianual, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 823 del 18 de Agosto de 2016.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución D.G.O.C No.823/2.016, - PDF
Informe de Evaluación, - PDF

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____ HORA: _____

FIRMA: _____ SELLO: _____

Asunto **RE: Notificación de Resolución de Adjudicación de la L.P.N. 01/2016**

hospital nacional webmail

Remitente Administracion Opel <administracion@opel.com.py>
Destinatario <licitaciones@hospitalnacional.gov.py>
Fecha 2016-08-26 10:22

Buenos días,

Recibido, muchas gracias.

Saludos Cordiales.

Lic. Claudia Britos.
OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS.
Dto. Administrativo.
Capellanes del Chaco y Miserinos- San Lorenzo.
Tel: 021-536425
Cel: 0985-361131

De: licitaciones@hospitalnacional.gov.py [mailto:licitaciones@hospitalnacional.gov.py]
Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2016 12:46 p.m.
Para: administracion@opel.com.py
Asunto: Notificación de Resolución de Adjudicación de la L.P.N. 01/2016

Buenas Tardes

Adjunto se remite:

- Nota SUOC S4 N° 395
- Resolución DGOC N° 823/2.016
- Informe de Evaluación

Correspondiente al llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2016 "Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros - Plurianual" ID 300.607.-

Favor confirmar la recepción del presente correo y remitir el acuse de la nota.-

Muchas Gracias

Mauro Britez - Servicios de Licitaciones

Sub UOC S4 Hospital Nacional

0294-321.661

Itauguá, 22 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 394 /2016

Señores
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
Dirección: 14 de abril c/ Paraíso N° 3.255
Email: tesingeniería@gmail.com
Tel: 021 - 553.407

Presente

REF.: ID No. 300.607 – LPN 01/2016

En relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros – Plurianual, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 823 del 18 de Agosto de 2016.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución D.G.O.C No.823/2.016, - PDF
Informe de Evaluación, - PDF

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____ HORA: _____

FIRMA: _____ SELLO: _____

Asunto **Re: Notificación de Resolución de Adjudicación de la L.P.N. 01/2016**

hospital nacional webmail

Remitente Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>
Destinatario <licitaciones@hospitalnacional.gov.py>
Fecha 2016-08-24 09:51

Buenas tardes:

Acusamos recibo de nota.

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

El 22 de agosto de 2016, 12:42, <licitaciones@hospitalnacional.gov.py> escribió:

> Buenas Tardes
>
> Adjunto se remite:
>
> - Nota SUOC S4 N° 394
> - Resolución DGOC N° 823/2.016
> - Informe de Evaluación
>
> Correspondiente al llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2016 "Adquisición de Compresores, Llave de Transferencia entre Otros - Plurianual" ID 300.607.-
>
> **Favor confirmar la recepción del presente correo y remitir el acuse de la nota.-**
>
> Muchas Gracias
>
> Mauro Britez - Servicios de Licitaciones
>
> Sub UOC S4 Hospital Nacional
>
> 0294-321.661

La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad del Hospital Nacional. La Institución no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
Por favor cuide el medio ambiente. ¿Necesita realmente imprimir este correo?